ACTA Nº.5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TAIPE&TAIPE CIA.LTDA.

Siendo las ocho horas con cero minutos del miércoles 29 de Marzo del dos mil diecisiete, previa convocatoria de la gerencia presidida por el Ingeniero Luis Ernesto Taipe Condorcana Gerente General de la Compañía Constructora Taipe & Taipe Cía. Ltda., ubicada en la calle Rio Yanayacu y Rio Cunuyacu, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúne la Junta General Ordinara Universal de socios. De acuerdo a la normativa legal el Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana asume la secretaría.

Por medio de la secretaria se procede a dar lectura del orden del día**.**

1.- Constatación del quórum

2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- Aprobación del acta.

1.- Se procede constatar el quórum, se constata la presencia de los siguientes socios:

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

Sr. Juan Manuel Taipe Guanoluisa

2.- Posterior a la bienvenida, el presidente Juan Manuel Taipe y da la palabra al Gerente General del compañía el cual procede a dar lectura a su informe correspondiente al

periodo 2016 en el cual indica que la compañía Constructora en el año 2016 ha sido adjudicataria de seis obras y posee dos contratos cuyos anticipos se encuentra entregados pero no se han iniciado con la construcción por decisión de las entidades contratantes, así mismo se menciona que, cumplió con las obligaciones en todos los entes de control, en cuanto a los balances que exterioriza dando lectura y además se informa que se está reportado los ingresos por los cobros de los contratos a la Unidad de Análisis Financiero a través del Oficial de Cumplimiento.

Se informa también que se ha cumplido con el pago de los haberes a los trabajadores y además se encuentran registrados en el IESS en cada contrato. Indica también que los beneficios de ley se han cumplido a cabalidad y que se encuentran en todas las entidades. El Señor Juan Manuel Taipe Guanoluisa agradece y felicita por las actividades promovidas a favor de la empresa en su ejercicio como Gerente General.

3.- Así mismo en el punto tres de la convocatoria se procede a la lectura de los Estados de Situación Financiera se conocen los resultados y de cada una de las cuentas contables, el resultado final de este ejercicio económico aclarando que en este ejercicio no hay participaciones para los trabajadores y no existe impuesto a renta causado ya que se obtuvo una perdida en el ejercicio económico.

De igual forma se manifiesta que en este año 2016 no se han calculado las reservas tanto legal ni facultativa.

Se exterioriza que con anterioridad a la lectura de los Estados con cada una de sus cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos se les entrego en físico los Estados Financieros.

En cuanto a los ingresos, se indica que todos los contratos han sido separados por lo que la información de los recursos que ha ingresado a la empresa son reales y se puede verificar en base a los contratos. También hace énfasis a que hay valores no deducibles en términos fiscales, que han sido resultados a valores cancelados por multas y otros sin

comprobantes de venta aceptados por el Servicio de Renta Internas, pero su cancelación es necesario para la gestión de la compañía.

4.- Aprobación del acta; una vez leído el Informe de Gerencia y posterior a la lectura de los Estados de Situación Financiera y el análisis de las cuentas se determina que las mismas se encuentran correctas, la información presentada es confiable y razonable y tienen las firmas de responsabilidad correspondientes. Es decir por resolución se aprueba la presentación de los Estados Financieros del año 2016 al ente de control respectivo. Una vez tratados y resueltos los temas de la convocatoria, se procede a dar un receso con el fin de redactar la presente acta, concurrido el tiempo, los socios por unanimidad aprueban el acta en este mismo día para que tome efecto y se pueda presentar a los entes de control; el presidente Señor Juan Manuel Taipe G., clausura la presente reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios siendo las once horas con cinco minutos del miércoles 29 de marzo del 2017.

Sr. Juan Manuel Taipe
PRESIDENTE CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

Ing. Luis Ernesto Taipe
GERENTE- SECRETARIO CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

comprobantes de venta aceptados por el Servicio de Renta Internas, pero su cancelación es necesario para la gestión de la compañía.

4.- Aprobación del acta; una vez leído el Informe de Gerencia y posterior a la lectura de los Estados de Situación Financiera y el análisis de las cuentas se determina que las mismas se encuentran correctas, la información presentada es confiable y razonable y tienen las firmas de responsabilidad correspondientes. Es decir por resolución se aprueba la presentación de los Estados Financieros del año 2016 al ente de control respectivo. Una vez tratados y resueltos los temas de la convocatoria, se procede a dar un receso con el fin de redactar la presente acta, concurrido el tiempo, los socios por unanimidad aprueban el acta en este mismo día para que tome efecto y se pueda presentar a los entes de control; el presidente Señor Juan Manuel Taipe G., clausura la presente reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios siendo las once horas con cinco minutos del miércoles 29 de marzo del 2017.

Sr. Juan Manuel Taipe
PRESIDENTE CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

Ing. Luis Ernesto Taipe
GERENTE- SECRETARIO CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CIA. LTDA. CONSAIPE RUC: 0591725459001 LATACUNGA - ECUADOR